



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005042-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Rubén Illera Redón, relativa a distintas cuestiones sobre el centro de salud de Venta de Baños y su consulta de Pediatría, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 199, de 1 de febrero de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/005041 a PE/005050, PE/005053, PE/005063 a PE/005067, PE/005069, PE/005070, PE/005072 a PE/005075, PE/005077, PE/005079, PE/005082, PE/005118 y PE/005367, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de marzo de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./1005042 formulada por D.^a Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a distintas cuestiones sobre el centro de salud de Venta de Baños y su consulta de pediatría.

En contestación a las distintas cuestiones planteadas en la preguntar para su respuesta por escrito, cabe indicar que la pediatra que venía desempeñando la consulta en el Centro de Salud de Venta de Baños ha cesado de forma voluntaria para incorporarse a otra oferta de trabajo en distinta área de salud, con fecha 30 de noviembre de 2020. Con el fin de mantener la prestación de la asistencia sanitaria a la población infantil de la Zona Básica de Salud, se ha desplazado un Pediatra del Complejo Hospitalario Río Carrión de Palencia para realizar la consulta dos días a la semana.

Con fecha 4 de diciembre de 2020, se ha publicado en el BOCYL la Resolución del Concurso de Traslados Abierto y Permanente para la provisión de plazas de personal estatutario en la categoría de Licenciado Especialista en Pediatría y sus Áreas, por la que se adjudica esa plaza a una profesional, disponiendo la incorporación a la misma, según los plazos estipulados para ello, a partir del día 18 de enero de 2021.



Con fecha 19 de enero de 2021, ha tomado posesión la adjudicataria de la plaza de pediatra del Equipo de Atención Primaria (Rural) Venta de Baños. Con la misma fecha, se ha concedido comisión de servicios a la interesada para desempeñar una plaza de Pediatra de Área en la misma Gerencia, cubriéndose la plaza de pediatra del Equipo de Atención Primaria (Rural) Venta de Baños con una sustituta, desde el 19 de enero de 2021.

Valladolid, 18 de febrero de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.